



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 08 de Julio 2014.

CARTA  **405** /2014

**SEÑORA
ELIZABETH MATURANA USEDÓ
DIRECTORA – ALDEAS INFANTILES S.O.S.
ARICA - CHILE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ord. N° 23 de fecha 16 de Junio del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand de promoción y difusión, en el paseo peatonal 21 de Mayo frente a Banco Santander, el día 1° de agosto, desde 9:30 a 18:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Deberá instalar un toldo de color blanco.
- 4.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 5.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo



DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

470825